

Bajas de Unidades de Aprendizaje

Vigencia

**24 de agosto al
11 de septiembre
2026**

5

Descarga tu nuevo
comprobante de tira de
materias en SAES.

4

3 días hábiles después se ejecuta la baja por
parte de tu controlador escolar.

3

Llena el formato de Baja de Unidades de Aprendizaje y
espera la confirmación de tu controlador escolar.

2

Ingresa a SISUPIIG y ve al apartado de Gestión Escolar

1

Mantener la carga mínima de créditos establecidos en tu plan de estudio.

**Cuando el alumno esté recursando una unidad de aprendizaje no
procederá la baja de esta.**